

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001310301520160040200
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	TRANSPORTES BRASIL SAS
DEMANDADO	RICARDO MORENO GUTIERREZ Y OTROS
PROVIDENCIA	AUTO 1667V
DECISIÓN	Agrega y pone en conocimiento

Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento la respuesta dada al oficio de levantamiento de embargo por la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño del establecimiento de comercio denominado HAMBURGUER & HOT DOGS DEL ORIENTE para los fines legales pertinentes.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (firmada digitalmente)

4-V

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m. MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria
